El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,479—MONTEVIDEO, LUNES 4 DE AGOSTO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38 ; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

POLONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—Sto. Domingo de Guzman.

Sol sale á las 6 52 m., se pone á las 5 y 8

FASES DE LA LUNA

En el mes de Agosto.

NUEVA, el dia 5, á las 2 y 51 minutos de la mañaña.

CRECIENTE, el dia 11 á las 7 y 26 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 19, á las 4 y 17 minutos de la mañaña.

MENGUANTE, el dia 27 á las 8 y 4 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19

Para la del Perú el2 26.

AVISO.

VENDESE un negro de edad de 27 á 28 años ; es buen cocinero, y sabe hacer masas. El que lo necesite ocurra á la calle de San Luis No. 31.

Julio 30 12p

PARA LIVERPOOL.

En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros ; los Sres. que gusten aprovechar estu buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram', 'Broton y Ca. ju. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, HUGHES BROWN, Master ; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to

LAFONE, WILSON & Co.,

J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas ; recibirá la otra tercera á flete ; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurândoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario Josè Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan OTTEN, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca·

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del prôximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan CARLOS ROSSI ; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

Parà el Rio Jaueiro.

SE fleta ó recibe carga á flete e Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA.*"—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario

ANTONIO QUEIROS,

Calle del Muelle No. 99.

Para el Rosario y Santa Fé.

LA Goleta Paquete nacional "*PAULA,*" su capitan Agustin Queirolo, saldrà para dichos destinos en toda la entrante semana, admite á flete una tercera parte de su carga, y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir â la calle de San Gabriel No. 103 almacen de D. Tomas Basañez, ó con su capitan abordo. J 29 4p.

SE VENDE.

UNA hermosa Chacara de ocho cuadras cuadradas de terreno, un buen edificio de material, porcion de arboles frutales, bueyes y útiles de labranza, situada en el paraje llamade la ALDEA : el que se interese en su compra ocurra á la esquina tienda de D. Domingo Gonzalez, donde hallará con quien tratar. j 28

AVISO.

PARA cultibar un jardin que está en las inmediaciones de esta Ciudad se nesecita un jardinero, el que quiera contratarse ocurra á la calle de San Miguel num. 1 ° Ygualmente si algunos SS. tubiesen semillas de flores berduras, ó plantas de arboles, y no proporcion en donde ponerlas, en dho jardin se ofrecen á senbrarlas y plantarlas con inteligencia y cuidado y se debolberan al fin del año aclimatadas.

AVISO.

HABIENDOSE vendido la harina de buena calidad á 12 y 12½ pesos barrica, la comision permanente en receso de la J. E. A. acordó en sesion de esta fecha que desde el dia de pasado mañana tenga cada real de pan blanco 22 onzas que es el peso designado por el mapa con respecto al último precio ; en lugar de las 18½ que le fueron señaladas en 21 de Junio último cuando era el precio de las barricas de harina el de 15½ pesos. Lo que de su ôrden avisa al pûblico. Montevideo 25 de Julio de 1834.

Salvador Tort, Secretario.

AVISO.

SE venden plantas de parra, con raices de buena calidad á precios comodos ; ocurra á la calle de s. Benito N 18 barraca que cae á la calle de san Luis

SE VENDE.

UN negro jóven, propio para un establecimiento de Campo; sabe domar y charquear, no tiene vicios conocidos, y su precio es moderado. El que se interese en su compra ocurra á la casa central de Policía donde hallará con quien tratar. jl. 23

AVISO OFICIAL.

Montevídeo 21 de Julio de 1834.

EL gobierno ha acordado poner en remate la construccion de dos caminos principales que giren desde esta Capital hasta el Cerrito, y desde ella hasta la posesion denominada de Maroñas, sobre cuya obra oye proposiciones.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de S. Pedro se ha abierto una casa de carpinteria de toda clase de obras. Las personas que quieran honrarme con algunas obras, ocurran á la misma calle casa número 219. Tambien se hacen en dicha casa cajones para difuntos a la moda; los de primera clase à 20 pesos; id de segunda 15 y de la tercera 12 ; y tambien se limpian muebles á la perfeccion á precios equitativos.

jl. 26 3p. *José Antonio Escudero.*

AVISO.

SE compran por cualquier precio el tomo 1. ° del Febrero reformado, y el tomo 2. ° del Evangelio en Triunfo. En la Libreria de D. Jayme Hernandez darán razon. jl. 26—3p.

INTERESANTE·

SE vende cuatro y media cuadras de terreno pasando la estanzuela lindando con la quinta del dueño D. Manuel Martinez. con quien podran tratar á cualquiera hora en la quinta de las frutillas.

ag· 1 °

Interesante á los Quinteros.

EN la ROSA han llegado los artículos siguientes, que se darán á precios moderados: Naranjos de superior calidad, Perales de varias clases, Ingertos de damascos, Duraznos priscos, Jonse real, Priscos romanos y Sta. Elena. En la calle de San Fernando No. 2 darán razon. A 1 3p.

SE ALQUILA.

UNA sala decente propia para hombres solos en la calle de S. Felipe n° 90 agt. 1.°

AVISO.

MR. BLUM zapatero y botero ha mudado su tienda á la calle de Sán Luis entre el Café de la Alianza y el Tribunal de Comercio. j 24 3c.

AVISO.

A VIRTUD del contrato celebrado con el supremo Gobierno el 19 de Junio último y de conformidad con el Ministerio de Hacienda y D. Antonio Montero recive proposiciones por los terrenos de propiedad del Estado que le están afectos.

Los señores que quieran comprar algunos pueden dirijirse á la oficina que al efecto tiene establecida en su casa nueba calle de san Pedro ó del Porton.

AVISO OFICIAL·

Montevideo, Julio 28 de 1834.

HALLANDOSE el servicio del alumbrado público de esta Ciudad y el derecho de este ramo, en estado de rematarse á favor de quien ofrezca mas ventaja, el Ministerio oye proposiciones por el término de 15 dias de la fecha.

jul, 29 15p.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Elluari, cálle de San Pedro No. 102,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

AVISO

A los padres de niños adictos á la buena educacion de ellos, en el establecimiento de primeras letras que hasta el presente ha desempeñado Don José Andres García (situado en el antiguo hospital del Rey) y que desde esta fecha toma á su cargo D. Manuel Martinez, el cual ofrece no omitir el menor y mas dificil proyecto para conseguir el adelanto en sus alumnos, asi como el aprecio de los que noten la verdad de cuanto propone. Sus máximas no son otras que instruirlos en los sacros misterios de nuestra religion, como principal base en la moral de todo estudio, de un modo sencillo y breve ; cuyo método les afanará voluntariamente para conseguirlo sin la menor molestia. Hacerles aprender las letras del afabeto segun las reglas que ofrece la misma gramática, las cuales estendidas á sílabas, triptóngos y palabras, &c., consisten en ortológia y prosodia (tratando de lectura) con las que hará conocer el verdadero nombre de cada letra y la pronunciacion que le compete.

Demostrarles el modo de escribir con menos trabajo y mas correcto. Del mismo modo lo hará en la aritmética, preservándoles de todo fastidio en sus tareas de estudio.

Para conseguir el mejor órden en el encargo á que se contrae, evitará que sus nominados alumnos dén motivo de queja, conduciéndolos por sí, ó por alguna otra persona prudente á sus mismas casas, prohibiéndoles reñir los unos con los otros, tirar piedras, desvergonzarse con las personas à veces mas respetables por su edad y estado, haciendo aparecer á sus padres y maestros como apoyo de estas desobediencias que no castigan por ignorarlas. Dará cada dos meses un exàmen por teórica y práctica, convidando de antemano á los padres y madres de los niños, é igualmente á los SS· conocidos por verdaderos inteligentes. sometiéndose en un todo al fallo que estos pronuncien.

Sirva de anuncio á los demas señores padres y madres y tutores que gusten honrarle confiándole la educacion de sus hijos menores.

Montevideo, 2 de Agosto de 1934.

Manuel Martinez,

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Esposicion que el Consejo de Ministros presentó á la Reyna Regente antes del acuerdo del Estatuto Real publicado en otro de nuestros Ns. traducida de un periódico francés por los editores de la Mercantil *de Buenos Ayres.*

(Concluye.)

Pero cuando la corona no juzgue necesario usar de esta gran de prerrogativa, conviene fijar un término en el que cesen de si propios los poderes de los mandatarios. Su conducta se halla por este medio sometida á la suerte de la urna electoral, y el gobierno por su parte encuentra en esto un medio legal de consultar, de tiempo en tiempo, el barómetro de la opinion.

Nuestras leyes antiguas habian decidido que ningun impuesto seria establecido sin la sancion de las Cortes: ha bastado pues, establecer como base fundamental, que las cargas públicas no podrian ser votadas sino por dos años, afin de alejar asi el temor de que la institucion tan saludable de las Cortes, vuelvan á caer por mucho tiempo en desuso.

El poder real, mejor informado por su elevada posicion, de las necesidades generales del Estado y de los medios de satisfacerlas, propondrá los asuntos sobre que deberán deliberar las Cortes; pero las Cortes recobran el derecho que egercieron durante tantos siglos, de dirijir al rey, peticiones respetuosas á favor del pueblo.

Para proceder con órden y armonia, sin los que no seria fácil conseguir las reformas mas útiles, los ministros secretarios de estado, someterán á las Cortes, luego despues de su convocacion una exposicion sobre los diferentes ramos de la administracion pública para su examen: y tambien el estado de las entradas y gastos para su aprobacion antes de votar se contribuciones. Esta medida es una garantia segura del buen órden en la hacienda, y de confianza en el gobierno y en la fuerza del Estado. Esta medida facilita una infinidad de reformas y encierra en su seno el gérmen saludable de todas las que reclama la España.

El primer principio del gobierno, aun prescindiendo de su propia dignidad, exige que nunca se halle en el caso de ejecutar contra su voluntad lo q' es contrario al bien público. Asi pues ninguna resolucion de las Cortes podrá tener efecto, aunque sea aprobada por las dos Cámaras, sino está revestida del sello de la augusta sancion del Monarca.

Esta reunion de voluntades, despues de un debate público y solemne, es la que da á las leyes ese carácter de imparcialidad y justicia que cautiva los ánimos y allana el camino de la obediencia: beneficios que no podria producir cuando aparecen, como hijas de la voluntad variable de un hombre, ó del impulso desordenado de una asamblea popular.

Buscar gages y garantias para confundir en uan estrecha union las prerogativas del trono y los derechos de la nacion, establecer una balanza entre los diferentes cuerpos del estado para mantener en él el equilibrio; considerar enfin los derechos políticos, no como emanados de principios abstractos y vanas teorías, pero sí como medios prácticos de asegurar la posesion tranquila de los derechos civiles; tal es el grande objeto que nos hemos propuesto, estableciendo las bases que tenemos el honor de someter á V. M.

¡Quiera el Cielo, Señora, que el éxito corresponda á nuestras intenciones y deseos! En otros tiempos, cuando para la felicidad de España, Isabel de Castilla subió al trono, puso término al desenfreno de las facciones, fundando saludables reformas y restituyendo á las leyes todo su vigor. Quiera el Cielo, que la nacion, del mismo modo, sea deudora á V. M. de tan grandes beneficios como los que inmortalizan el reinado de vuestra augusta abuela.

Aranjuez, 4 de Abril de 1834.

Señora!

A los Reales pies de V. M.

Francisco Martinez de la Rosa.
Nicolas Maria Garelly
Antonio R. Zarco del Valle.
José Vazquez Figueroa.
José de Imaz.
Javier de Burgos.

EL UNIVERSAL
AUBRIOT.

MONTEVIDEO.

Lunes 4 de agosto de 1834.

Sabemos que S. E. el Sr. Presidente ha sido retardado en su marcha por un gran temporal que experimentó en el Arroyo de Cuadra. Con este motivo se suponia que recien llegaria á Fraile Muerto el 28 del proximo pasado.

No obstante que sea una verdad demasiado acreditada por la esperiencia, la de que para fomentar la agricultura no hay brazo mas poderoso que el de las Sociedades instituidas del modo que acaba de serlo la de esta capital, pudiendo disponer como ella dispone ya, de algunos fondos, y poniéndose en correspondencia continua con otras comisiones ó sociedades secundarias de la misma naturaleza en las cabezas de los Departamentos de la campaña; tambien es cierta é incontestable la utilidad de que los periódicos dediquen parte de sus tareas á aquel importantisimo ramo de la riqueza de las naciones, desgraciadamente tan abandonado antes de ahora en este pais. Por múy poco que un labrador lea los papeles públicos, es natural que si algo puede causarle algun interés, sea aquello que trate de su industria y del modo de sacar mas provechos de ella; pues aunque su propension sea de negar al principio el buen resultado de las nuevas prácticas y métodos que el escritor les aconseja, al fin se vé tentado á hacer la prueba, y si ella le sale bien todo está conseguido. Persuadidos, pues, de esta verdad, y de la influencia que al fin debe ejercer en aquella, como en todas las clases de la sociedad la luz inextinguible que proporciona la libertad de los escritos periódicos, nos hemos propuesto abrir este articulo consagrado espresamente á la agricultura; en el que harémos todo lo posible para coadyuvar los esfuerzos de la sociedad establecida, indicando los medios mas aparentes y mas sencillos para la propagacion de multitud de plantas indígenas apreciables por sus usos en la economía, medicina y artes, que expontaneamente se crian en muchas partes de nuestra campaña; y el modo de adquirir y cultivar otras innumerables producciones de diferentes climas que proporcionarian un manantial de riqueza al pais; de ocupacion provechosa à la industria y al comercio, y à cuyo cultivo se presta ventajosamente la fecundidad de nuestro suelo.

No creemos necesario detenernos ahora en una prolija indagacion del lamentable atraso en que se ha hallado hasta ahora la Agricultura del pais. Ellas nos parecen demasiado obias, y reducidas á dos causas principales. No hablaremos ya de la mas antigua, y cuya malefica influencia se extendia à todos los ramos de la prosperidad pública en estos paises. El despotismo inherente al sistema colonial todo lo sofocaba en su origen; los hombres que prosperaban bajo su regimen no necesitaban buscar su fortuna en los talleres de la afanosa industria, ni encorbandose bajo el peso del arado; asi es que lo que menos pensaban era en labrar la tierra para sacar provecho de su beneficio; y aun cuando una que otra vez el gobierno de la Metropoli concibiese algunos proyectos ó innovaciones dirijidas al fomento de la agricultura en estas regiones, eran desatendidos siempre por los agentes de la administracion colonial, ó mirados con indiferencia y abandono por los propietarios, que solo pensaban en adquirir riquezas por otros medios mas sencillos que ofrecia el comercio ó el monopolio, considerando los frutos de la labranza, no como objetos de interes para el bien y prosperidad pública, sino como objetos de lujo, de pasatiempo y de recreo.

Volviendo, pues, á las causas presupuestas del atraso actual de la agricultura en este pais, nosotros creemos hallarlas; primero, en la abundancia del pastoreo, el cual proveyendo al alimento sin trabajo y à poca costa, entretiene, por decirlo asi, la ociosidad de un gran número de individuos que hallan en aquel abundantismo recurso lo necesario para su sustento y el de sus familias; siendo tal la incúria en esta parte antes de ahora, que muchos ó el mayor número de los hacendados (aun los muy pudientes) se privaban hasta de las hortalizas en sus establecimientos de pastoreo, y de otros frutos importantes á la economia doméstica, por no cultivar un pedazo de terreno, teniéndolo en propiedad muy fertilisimo y de mayor estension que el que tienen muchos potentados soberanos del Mediodia de la Európa. La segunda, es la ignorancia de los labradores, y el poco ó ningun aliciente que hallan para dedicarse á sacar de la tierra la riqueza y los provechos que ellos mismos no conocen; viniendo por este modo á ser inútil que poseamos el suelo mas benigno y feraz de cuantos pueden hallarse en el globo bajo igual paralelo, si no sabemos aprovechar de las producciones naturales con que él nos brinda, estendiendo su consumo dentro del pais, y fomentando su estraccion por medio del comercio.

Un corresponsal de nuestro diario, censurando la medida de distribuir granos á los labradores infelices, ha dicho en uno de nuestros números del mes de Junio, que la poblacion era la que traia el fomento de la agricultura; pero esta idea no es exacta, ó ella no ha sido bien esplicada por aquel articulista. La agricultura, al contrario, es la que trae la poblacion, y es tambien la principal base de su riqueza; tanto, que sin el fomento y la prosperidad de aquel ramo los mas feraces y estensos terrenos se convierten en espinosos desiertos; la agricultura, por ejemplo, de las materias fabriles no se reduce à la labor de los que aran la tierra para cultivarlas; si esto fuese asi las mas ricas producciones perecerian en su estado primitivo, sin dar provecho ni aun á los mismos brazos que las cultivan; porque no todas dan frutos sazonados para sustentar la vida sin el auxilio de la industria, ni salen de la tierra preparadas ya para dar utilidades al comercio. El lino, el cáñamo, las moreras y otras plantas semejantes, cuyo beneficio dà labor á millares de hombres y riqueza à las naciones son las que traen poblacion à un pais; pórque el labrador que recoge una cosecha de lino proporciona en el hecho trabajo á multitud de brazos que lo hilan, á otros que lo texen, &c.

Contrayéndonos ahora á uno de esos mismos ramos de agricultura que acabamos de indicar (la morera) y que segun nos informan nuestros corresponsales de Paysandú ha empezado á cultivarse en aquel Departamento con suceso, habiendo ya una plantacion de mas de 4000 pies, insertarémos á continuacion un excelente artículo que se lee en el *Recueil Industriel* sobre la marcha que se sigue en Europa respecto del cultivo de ese precioso árbol, fuente de riqueza y prosperidad; y que si los amantes de la industria de este pais naciente lê dieren toda la importancia que merece vendrá á ser una de sus producciones mas lucrativas. Despues de terminar

la publicacion del siguiente articulo insertarémos otros no menos interesantes sobre la misma materia, y que podrán facilitar á nuestros labradores una instruccion completa del modo como deben conducirse en su cultivo y beneficios.

"Entre las diferentes especies de moreras que crecen en la Europa hay la morera negra (*morus niger*) y la morera blanca [*morus alba*] que son las mas propias á la nutricion del gusano de seda y á la produccion de los buenos capullos; la última es preferible á la morera negra, pues que crece mas de priesa y tiene mas ojas, se avre 19 o 20 dias antes que la otra; se puede hacer nacer los gusanos mas temprano y terminar todo antes de los calores del Solsticio del estio; las ojas son mas tiernas y mas nutritivas y facilitan una seda superior á la de los gusanos nutridos en la morera negra.

Entre las variedades de la morera blanca M. Dandolo recomienda la de la oja doblada; pero el *morus macrophylla* ó de oja larga es preferible à las otras, por cuanto su oja contiene mucha materia nutritiva y *setifera* segun el analisis de M. Bonafons.

La oja de la morera se compone de cinco substancias diferentes 1. ° materia fibrosa: 2 ° substancia colorante: 3. ° agua 4. ° materia sacarina: 5. ° materia recinosa. Las tres primeras no sirven para la nutricion del gusano: la cuarta es su verdadero alimento y la última constituye la materia de la seda: asi, la oja mas sacarina y recinosa será preferible á cualquier otra. La morera macho es la mejor por que se cortan en las camas de los gusanos sus vagas mucilaginosas, que producen una fermentacion que les es nociva; por que la sabia que nutre estas vagas pasa enteramente á nutricion de las ojas.

Qualquier terreno propio á la vegetacion conviene á la morera; los lugares secos, elevados, ventilados, ligeros y aun arenosos son las mas favorables á la cultura, y se recoge una seda abundante fina y nerviosa. Los terrenos bajos y humedos, y los substanciosos producen menos seda y de una calidad inferior. Una temperatura caliente y seca conviene perfectamente á este árbol originario de los paises càlidos.

La sombra de la morera no es nociva á los cereales: en un mismo terreno se recojen todos los años ojas de morera, trigos excelentes y otros granos en abundancia.

El palo de la morera es bueno para obras de torno: la segunda cascara, sujeta á curtirse como el cañamo, sirve para fabricar cuerdas, excelente papel y aun paño, las ramas son muy buenas para calentar hornos.

El mejor medio de obtener moreras de la primera calidad es por la sementera. La simiente se obtiene de la mora ó del fruto de un árbol de media edad sana y vigorosa; que si no se deshojará en el año de la cosecha de la simiente. Se toma el fruto bien maduro cuando cae del árbol; se estruja con las manos en vasos llenos de agua y se precipita en el fondo: labase luego la simiente en muchas aguas y se seca á la sombra de un lugar arenoso.

En los climas calientes se hace la sementera luego que la simiente esta seca. El terreno debe ser al efecto cabado á un pié de profundidad, distribuido en canteros de extension indeterminada mas de tres pies de ancho. Se hacen en los canteros pequeños riegos bien alineados, á 6 pulgadas de distancia unos de los otros y de una pulgada de profundidad; se esparce en ellos la simiente y se cubre de tierra; si el suelo es fuerte se hecha por encima una ligera camada de ceniza, ó de ollin de chimenea. Una onza de simiente produce poco mas ó menos 16,000 estacas de moreras.

En el tiempo competente se desbastan las estacas de las Moreras, dejando entre ellas un espacio de 4 pulgadas. Antes de hacer esta operacion se riega el terreno, si es seco, á fin de no conmover las raices á las que quedan. En la primavera siguiente se cortan las nuevas estacas á raiz del suelo con tenazas y no con podaderas, que dan estremecimientos peligrosos á las raizes.

Si se desea obtener variedades de moreras es indispensable injertar, pues que es esencial tener una cualidad de ojas perfectamente homogeneas, para proveer al gusano una nutricion igual, de donde depende para lo futuro la belleza y perfeccion de la seda.

En la tercera primavera se levantan las estacas injertadas, y se mudan para un vivero, que debe ser un suelo lijero medianamente fertil, expuesto al lado del medio dia ó al naciente, y al abrigo de los vientos dominantes en el pais. Se caba el terreno á 30 pulgadas de profundidad y se adoba con pedazos viejos de piel ó cuero, zapatos viejos &c. Se disponen las estacas en forma de agedrez á 4 pies de distancia unas de otras en augeros de 15 pulgadas de profundidad; se cubren de tierra, que se carga ligeramente y se riega el terreno si es seco. En la primavera siguiente 4. ° año se dá á los troncos, cortandolos, la altura que se quiere: ordinariamente ellos quedan con 5 ó 6 pies de altura; pero cuando se quiere cultivar cereales bajo de ellos entonces se les dá de 8 á 9 pies.

[Continuará.]

El capitan Beard del bergantin americano "Cornelia," que fondeó ayer procedente de Setubal el 11 de Junio, nos ha comunicado noticias interesantes, y cuya influencia en los negocios políticos de las dos monarquías de la peninsula, parece ser decisiva.—Una de las principales es, que el infante D. Miguel, en virtud del tratado cuadruplo, de que ya dimos noticia antes de ahora en este diario, habia salido para Inglaterra el dia 2 del mismo mes, habiéndose embarcado al efecto en una fragata de guerra en frente de Lisboa. — Otra de no menos consecuencia es la de que D. Carlos el infante de España abandonó tambien á Portugal el dia 6 de dicho Junio, embarcándose para Inglaterra en el puerto de *Sains*, distante 14 leguas de Setubal. El gobierno de Da. María habia decretado una amnistía general á todas las tropas de D. Miguel; en consecuencia regresaban pacíficamente á sus casas. El capitan agrega que todo estaba tranquilo en Portugal y aun tambien en España.

ADUANA.

CARGA QUE SE EFECTUÓ EL DIA 31.

Bergantin sardo *Urbano*
124 cueros vacunos,
Bergantin ingles *Donattor Castte*
401 cueros vacunos
Bergantin ingles *Guernsey Lily*,
678 cueros vacunos,
Fragata francesa *Rio*
1257 cueros vacunos,
Galiota belgica *Antonius*
1375 cueros vacunos,
Barca sarda *Paulina*
9500 astas.

DESCARGA DE LA MISMA FECHA.

Paquete nacional *Minerva*, depósito,
11 bultos mercancias
Al Sr. Baker.
19 barriles almidon.
Bergantin ingles *Filomela*, señores Bertram L'Breton,
40 pipas aguardiente.
Goleta americana *Flor de Mayo*, D. Diego Noble,
124 barrilitos salmon
38 barriles ginebra
19 dichos de pescado
6 cajones mercancias
53 dichos de té
83 dichos chicos.
Bergantin ingles *Lorena*, depósito
20 cajones } efectos
3 fardos }
1 barrica cerveza
Bergantin frances *Isidoro* depósito,
1 caja de libros.
Paquete nacional *Rosa* depósito,
18 bultos mercancias,
D. Juan Gowland
21 cuñetes pólvora.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 2.

Sres, M. y Jamieson
3 cajones hilo de obillos
1 fardo brines
4 cajones zapatos
3 fardos liencillos
4 cajones pañuelos
SS. Parlan M. y Ca.
1 cajon zarasas
1 fardos cotines
1 dicho bayetas fajuelas
6 dichos id, de dos frisas
1 dicho de franelas
Mr, Laclaveri.
1 bulto cañas de botas

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 2.

Polacra brasilera "Catalina" de 134 toneladas capitan Juan Bautista Salli, salió de Sta. Catalina el 13 del pasado arribó á Maldonado el 28 de dicho y salió el 1. ° del corriente consignada à los Sres. Capurro y Castro con:
43 pipas aguardiente
141 sacos arroz
520 alqueires de fariña
104 arrobas café
162 alqueires maní
268 medidas miel
1 barril id.
3000 rajas de leña,
23 docenas tablones
1 ½ dichas de tablas
16 palos
28 varas
5 exes

Dia 3.

Bergantin americano "Cornelia" salió de Setubal el 11 de Junio, consignado á los Sres Zimerinam Fracier y cmp., con 370 moyos de sal.

Bergantin americano "Clio" salió de la Habana el 20 de Mayo consignado á D. Diego Noble con 193 pipas y 47 medias y 30 cuartas de caña, 49 cajas azucar, 22 sacas café, 5 cajones dulces, 30000 cigarros.

Bergantin austriaco "Principe Batian" de Paranagua el 13 del pasado, consignado á D. Lazaro L. de Maria, con 209 vigas surtidas, 102 tirantes, 85 palos redondos, 8 docenas tablas, 12 docenas varas, 40 dichas cabos de azadas, 112000 rajas de leña, 25 sacas fariña, 104 tercios de yerva.

Bergantin americano "Brown" salió el 17 de Junio de la Isla de Mayo, á la órden con 70 moyos de sal.

SALIDAS.

Dia 1. ° de Agosto.

Goleta nacional "23 de Mayo," para el Sauce y Rosario con carga

Goleta nacional "Libertad de Mayo," para Sandú y Salto con carga

Dia 2.

Goleta nacional "Flor del Paraná, para Santa Fé, con carga

HAN ABIERTO REGISTRO.

Dia 2.

Goleta nacional "Preciosa Maria" patron Joaquin Antonio Lopez, para la Colonia por D. José M. Olave.

Queche nacional "Indio Libre" patron Juan Cupé, para el Rosario por su patron.

Goleta paquete nacional "Rosa" capitan José Moratori, para Buenos Ayres por D. Lazaro L. de Maria.

HAN CERRADO REGISTRO.

Dia 2.

Balandra nacional *Dolores*, patron Antonio Freyre para Corrientes, despachada por D Juan Gaalberto García: con
50 barricas harina
6 pipas vino tinto
12 rollos de tabaco.

Bergantin sardo "Urbano" capitan Billondo con destino á Genova, despachado por D. Lazaro L. de Maria, con:
5876 cueros vacunos
8 pipas }
6 barriles } de sebo
14 marquetas }
1000 bombas

Bergantin ingles "Elizabeth" capitan Brosen para Liverpool por los Sres. Lafone y Wilson.
5291 cueros vacunos
153 id. de yegua
10 toneladas canillas
14 fardos lana
80 pipas de grasa.

Goleta nacional "Sta. Rosa" patron José Gigo para la Colonia con carga por su patron.

AVISOS NUEVOS.

EDICTO DE POLICIA.

CUANDO las continuas amonestaciones de la Policía no son bastantes á contener los abusos que con aquellas y sus avisos ha querido remediar, es preciso haga respetar sus disposiciones con medidas fuertes que obliguen á entrar en el lleno de sus deberes á los desobedientes.—Constantemente se há encargado á los Carreros no entren picando sus carretas desde arriba de ellas por que la esperiencia ha hecho conocer las desgracias que pueden ocasionarse con este metodo; mas como algunos que han contravenido á lo que está ordenado á este respecto, solo han sufrido un arresto momentaneo, y otros lo han mirado con indiferencia ácaso por la pequeñez del castigo siguen abusando, y burlando las mas veces la vigilancia de la Policía. Para que en lo subcesivo no se repitan las funestas consecuencics que puede ocasionar el venir dirigiendo las carretas desde arriba de ellas, y que el que asi lo haga sienta un castigo que le haga enmendarse, el Jéfe Político del Departamento determina:——

Art. 1. ° Desde el dia 4 del corriente todo Carrero que desde la entrada á las calles de la Capital se encontrase picando desde arriba de ella, sufrirá ocho dias de prision en los trabajos públicos.

2. Los Comisarios de Policía de Extramuros encargarán à los carreros que vengan del interior lo dispuesto en el anterior artículo.

Lo que el infrascripto hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1834.
LUIS LAMAS.

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n ° 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

ag. 4.

SE VENDE

UNA finca en la Calle de Sn. Carlos de 13 ½. varas de frente al Norte y 50 de fondo quien se isterese en su compra ocurra en la misma Calle n ° 187.

ag. 4

LOTERIA.

EL lunes 4 del corriente se jugará en el Teatro. A las 7.



POR LUIS BAENA.

En la casa de los Sres. Mekrackem Jamieson y Ca. calle de S. Pedro núm. 116 frente à lo de D. Tomas Casares.

HOI Lunes 4 del corriente Agosto se han de vender precisamente á la mejor postura un surtido considerable de efectos de tienda Ingleses, consistiendo principalmente en:

Pañuelos de seda de varias clases
Paños superfinos y regulares
Medias de patente y de algodon
Zapatos ingleses abotinados
Bayetas de pellon y dos frisas
Listados, sarasas, lienzos, cocos
Madrases, brines, lonas
Pañuelos de espumilla y de gasilla
Irlandas; pañuelos de lana y de algodon, gorras, camisetas, linones, pontevises, colteas, y terciopelos.

Y otros muchos articulos

A las 11 en punto.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse e aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Ser vidor

Un abonado.

Aviso.

DEBIENDO el que firma ausentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, al efecto, desde esta fecha á casa de D. Modesto Sanchez, calle de san Benito N.° 96 frente á la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus clientes, amigos y demas personas, que le necesiten con el objeto indicado, ó para consultas, ó escritos sueltos, pueden verlo en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr. Juan J. Alsina.

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del Liceo Montevideano, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey. j 27—

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y chacaras hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N. 28 ó á la de D. Jaime Illa. jl. 21.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la coleccion del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periódicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 300 pesos plata, libre de todo derecho, que fué lo que costó, entiende algo de campo, y de conchavo dá seis reales diarios, tambien se cambia por una negra que sepa labar y planchar. El que guste véase con su amo que vive detras del Fuerte, calle de Santiago puerta sin número, pero que le pertenece el 18.

J 30

AVISO.

EN la Librería de Jayme Hernandez se hallan de venta las obras siguientes:—Feorero novísimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gomez Negro—Teoría de las penas—Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de politica—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía politica—Manual de delitos— Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografía con láminas y un atlas — Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torio de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas —Graham, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, fisica y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Reperto rio americano — La España del año 20 al 32; Cartas de Cabarrus; Matrimonio de los eclesiásticos; Manual de las madres; Pequeña biografía clásica; Discurso sobre la industria popular; Robertson, historia de América; Ensayo sobre las preocupaciones; Pamela Andreus; Pelegrin, gramática española; Mérito de las mugeres; El Pintor de Salsburo; Historia de la filosofia; Teresa ó el terremoto de Lima; Influjo de las pasiones; Enciclopédia de la juventud; Gobierno de Toscana; Elemento de geografia; Espíritu del despotismo; Educacion de las niñas por Fenelon; Obras de Iriarte; Diccionario de fisica; Id. de la Académia; Valdivieso, la Iberiada; Galería moral; Malte Brun, Diccionario geográfico universal; Cartas á Sofía sobre la fisica, química é historia natural; La moral aplicada á la politica; La moral universal; Las ruinas; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud; Diccionario poético en portugues; Clavijero, historia de Méjico; César Nonato; Venida del Mesias; Filosofía del altar y el trono; Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América; historia de la Inquisicion; Id. en compendio; Cartas del filósofo rancio; Una coleccion de comedias y tragedias en 19 tomos; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes; El 9° de las obras de Rousseau; 1 tomo del Espíritu de los mejores diarios que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijó; Retórica de Mayans; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo; Grados Martinez librersa de jueces,—obras de as casas—Dicionario de América— obra de Madama Estael—id. Racine—id. Molier—Tratado de asegurar zasy—Contratos á la gruesa—Espíritú del Código de Comercio—Bentano prueba y judicial Confinier Libertad individual—Roberson historia de Carlos 5° —Bignon los Gabinete y los pueblos—Maguiabelo—obras de Feijoo le falta el tomo 8.°

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador García y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta: por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á este Imprenta que darán razon. j 24

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados. jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon á 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlitz á 6 rs. el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 16 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncito, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios summamente acomodados. jl. 22.

Chimeneas Inglesas,

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS BELEY STWARD y Comp., No. 136 calle de San Gabriel.

j 21—3p.

RIFA.

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n° 147 estan los cuadros para los Sres. que gusten verlos jl. 22—3d

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de peon de albanil. La persona que se interese puede dirigir á la casa de dicho Sr. calle del muelle n.° 99 jl. 22 3p.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n° 68 jl, 22—30p

Se ha huido,

AYER 29 de Julio, como á las 9 de la mañana, una negra llamada Maria aportuguesada y media bozalona para hablar; estatura mediana, edad regular, delgada; lleva un vestido de listado blanco con rayas coloradas, un rebozo de bayeta punzó riveteado con cinta, y calzada con zuecos. El que sepa de su paradero y lo avise á su amo que es Don Bernabé Magariños, ó la entregue detras del Fuerte calle de Santiago, puerta sin número, pero que le toca el 48, será bien gratificado, ademas de pagarle los gastos que le haya ocasionado. Jl. 30

AVISO.

QUIEN quisiere conchavar un buen cocinero italiano á toda prueba, que sabe hablar bien el castellano y recien venido, ocurra á la calle de San Joaquin No. 53, en la fonda genovesa de Francisco Mondaro. Jl. 30 3p

Se ha perdido,

UN perrito faldero, chico, blanco, ojos y nariz negros, oreja chocolate: el que diere razon de él en la calle del Muelle No. 35, será bien gratificado.

Julio 30 tfs

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San José un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

AVISO.

DESEA acomodarse en cualquier establecimiento de campo un jóven que se halla con todas aptitudes necesarias. Quien se interese por él ocurra á casa de D. Domingo Vazquez, que darán razon. Jl. 29 3p

GRAN LOTERIA.

AL fin de cada mes infaliblemente, contado desde la fecha ó antes si el fondo estuviese reunido, se jugará en el Teatro una Loteria, cuyo fondo será de MIL patacones los cuales se distribuirán del modo siguiente

1. Terno	200 Patacones,
1. Cuaterno	300 id.
Loteria	500 id.
	1000,

La Gran Loteria será presidida por el Jefe Político del Estado.

Los Cartones serán todos iguales en el modo de pedir terno, cuaterno ó loteria, es decir orizontalmente.

Las personas que gusten jugar la Gran Loteria pagarán dos Patacones, y recibirán su correspondiente villete, sin el cual no podrán obtener carton.

Los villetes serán vendidos por D. José Milans café de S, Francisco, y por D. Rafael Gomila en el Teatro.

Montevideo 29 de Julio de 1834.

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desagua lero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. El que se interese ocurra á tratar con su dueño D. Francisco Bagi nas, en la calle de San Luis No. 69.

Jn 19 3p

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama: se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que le necesite ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul 23 3p

A LOS AMANTES A LA LECTURA,

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dñ. Juan Gallardo inmediato al Porton de dicha Calle.

AVISO.

EN la barberia calle de los pescadores de Bento José de la Fonseca, número 19. Se venden sanguijuelas á 1 rl, y se aplican á 2 rs, y por mayor se da rán mas acomodadas

A los oficiales confiteros.

SE precisa uno para el obrador de una confiteria, café de san Francisco darán razon

CAMBIO DE DOMICILIO.

MR. JULES FONTANGES, cirujano dentista, aprobado, tiene el honor de avisar al público que acaba de mudar su domicilio á la casa situada en la calle del Muelle, al lado de la fonda del Sol, conocida bajo el nombre de "Fonda Inglesa;" y ocupa las viviendas que están sobre el café.

Suplica á las personas que puedan necesitar de sus servicios, tengan la bondad, cuando lo manden buscar, de indicar en un billete el nombre de la calle y número de la casa donde debe ocurrir.

Se le encontrará todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Jl 30